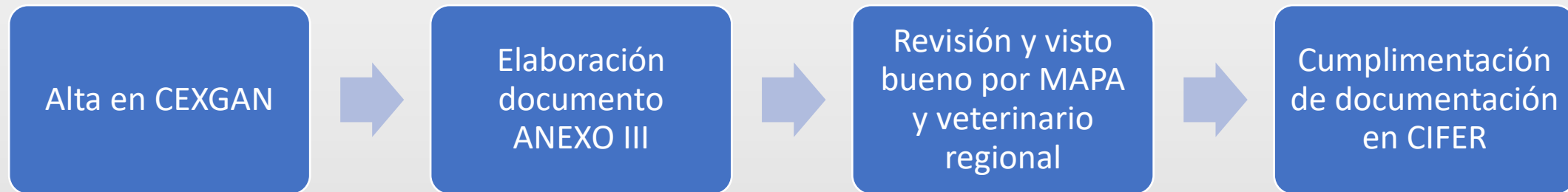


DIFICULTADES EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN EN LISTAS DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA EXPORTAR PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO A CHINA.



- Proceso complejo para todos los productos de origen animal y para consumo humano.
 - Buques Pesca: empresas familiares con poca estructura administrativa y asunto exportación (realizan las comercializadoras).
 - Cambios de criterios de China durante el proceso y falta de transparencia en los criterios para autorizaciones (Ej, se pidieron los mismos 15 códigos para todos los buques y unos se autorizaban y otros no). (Ej “código de aleta en peligro de extinción”)
 - Lentitud en todo el proceso de aprobación. Se requerían 3 aprobaciones diferentes. Y múltiples requerimientos (retrasos).
- 1- CEXGAN – imposibilidad de obtener códigos usados desde 2019, y tardanza en resolver solicitudes ...
 - 2- Anexo III – Gran cantidad de documentación solicitada (planos constructivos y de aguas, sistemas, fotos, ...). (LOPD)
 - 3- Proceso de Revisión España (y Galicia) con diferentes criterios (códigos aletas) y múltiples requerimientos (retrasos)
 - 4- CIFER - Interface sólo en Chino (ni inglés) con un procedimiento manual y muy complejo (1525 códigos a introducir) y con cambios durante el proceso, tanto de códigos autorizados como de procesos ya consensuados y aprobados...